

ANPJ-024-2019

Acta de la sesión ordinaria 2-2019

Asamblea Nacional de la Persona Joven

25 de mayo de 2019

A las ocho horas con treinta y siete minutos se realiza revisión de quorum y se determina que se puede sesionar con un quórum de 45 asambleístas.

A las ocho con cuarenta minutos la presidencia manifiesta que el secretario no puede llegar a tiempo y solicita candidatos a la secretaria Ad Hoc, el Asambleísta Thomas Padilla Leiva se postula y queda por unanimidad, seguidamente se presenta la agenda para su aprobación.

Se presenta una moción para modificar la agenda, esta fue rechazada de plano por la presidencia, por lo que se somete a aprobación la agenda propuesta por la presidencia, y esta no pasa con 16 votos a favor y 29 en contra, seguido de esto se dispone a abrir un receso para dar lugar a negociación de la agenda.

A las nueve con veinte minutos se prosigue con la revisión de quórum para continuar con la Asamblea y se determina que hay quórum con un total de 51 asambleístas, se presenta la nueva agenda y se aprueba de forma unánime. Quedando de la siguiente manera:

9:20 am Presentación de Derechos Humanos
9:50 am Presentación de Red Cosude
10:20 am Presentación de Arrecifes y Corales
11:20 am Presentación del uso del plástico
12:00 md Almuerzo
1:30 pm Presentación de Mónica Naranjo
2:00 pm Presentación de Estadísticas
2:40 pm Taller de Salud Ocupacional
3:40 pm Taller de Jorge Carranza
4:20 pm Asuntos Varios
4:40 pm Mociones

A las nueve con treinta y dos minutos se inicia con las presentaciones, terminando a las diez con ocho minutos, seguido de esto a las diez con diecisiete minutos se presenta una moción para modificar la agenda en la que se pide que los Asuntos varios y Mociones se pasen de 1:00 pm a 2:30 pm, firmando Jonathan Brenes, Jesús Morales, David Bonilla entre otros; la moción pasa con 46 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones, la agenda queda de la siguiente forma:

9:20 am Presentación de Derechos Humanos
9:50 am Presentación de Red Cosude
10:20 am Presentación de Arrecifes y Corales

11:20 am Presentación del uso del plástico
12:00 md Almuerzo
1:00 pm Asuntos Varios y Mociones
2:30 pm Mónica Naranjo
3:00 pm Presentación de Estadísticas
3:40 pm Taller de Salud Ocupacional
4:40 pm Taller de Jorge Carranza

A las diez y veinte se reanudan las presentaciones y exposiciones (Arrecifes y corales de PELAGOS, Uso de plástico del MINAE).

Para las once con veinte se da un minuto de silencio por la muerte de un familiar del compañero asambleísta Hassler Ruíz y se reanudan las presentaciones, terminadas estas se da el espacio de almuerzo.

A la una con diez minutos se hace revisión de quórum para reanudar la Asamblea, con 51 asambleístas presentes, seguido se inicia con el punto de asuntos varios en la agenda y se abre el debate sobre el padrón de contactos que tiene el CPJ y sus fallos en el envío de información a los Asambleístas, Esteban Valverde da a conocer la tardanza del CPJ de tres semanas en entregar la información del padrón. Seguidamente la presidencia manifiesta que siente que la Asamblea es opacada en Junta Directiva y Jeffrey Chávez representante de la Asamblea de la Persona Joven en Junta Directiva, añade que se les negó en reiteradas ocasiones el acceso a la información de los contactos de los asambleístas. Wilfred Washington habla de la ineficiente de CPJ en los trámites de acceso para la asamblea. Emmanuel Muñoz habla de las preocupaciones de este periodo y la ineficiencia en convocar a Asamblea de parte del CPJ, Jonathan Brenes toma la palabra y habla en defensa del directorio de la asamblea.

Terminado el debate a la una con veintiocho minutos se acuerda hacer una excitativa para que el directorio maneje los contactos del CPJ y esto pasa por unanimidad. Seguidamente la presidencia trae a discusión los nombramientos del Comité Técnico del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia en el que esta había nombrado a un representante de la asamblea de forma temporal.

Esteban Valverde lee las especificaciones de los cargos para postulantes a los puestos. El Asambleísta Juan Pablo de la Herrán propone a Andry Gonzales para el cargo y Adriana Ramírez se póstula para el puesto. Sin embargo se propone una negociación entre asambleístas, resultando Andy Gonzales de propietario y Adriana Ramírez de suplente, y para los puestos en Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia quedaron electos Keylor Aguilar como propietario y Andry Gonzales como suplente, con 44 votos a favor, 0 en contra y 7 abstenciones. Seguidamente se procede con la juramentación de los electos.

A la una con cuarenta y siete minutos la presidencia se refiere a los nombramientos hechos con anterioridad de Juan José Ramírez y Keylor Aguilar en la mesa de trabajo de promoción de la salud y seguridad ocupacional y sugiere elegirlos mediante la asamblea, sin embargo se extiende una moción de explicar el cargo y sus requerimientos en aras de tener más postulaciones. Esteban Valverde presenta moción para conceder 15 minutos para que los asambleístas preparen postulaciones, esta pasa con 44 votos a favor, 9 en contra y 1 abstención.

Para el Consejo de Salud ocupacional se postulan Karen Arce y Tomas Panameño como fórmula de propietaria y suplente, quedando electos con 38 votos a favor, 0 en contra y 13 abstenciones.

Para los puestos en la mesa de trabajo de la Política Publica, se postulan: Keylin Jiménez, David Bonilla, Emmanuel Muñoz y Valeria Jiménez. Resultando electos David Bonilla como propietario y Keylin Jiménez como suplente.

Para la secretaria técnica de la Política Nacional de Deportes se postularon únicamente Adrián Barrantes y Francisco Madrigal, lo que le dio el cargo de propietario a Adrián Barrantes y suplente a Francisco Madrigal.

A las dos con treinta y un minutos de la tarde se inicia la presentación de Mónica Naranjo. Después de esto la Presidenta sugiere que la Asamblea de la Persona Joven declare el día de los océanos de interés de las juventudes, lo que la Asamblea aprueba por unanimidad. En línea con el tema se inicia la votación para la mesa de trabajo del Día de los Océanos, postulándose Nicol Mesen, Simón Angulo, Luis Torres y Evelyn Vásquez, quedando electos Evelyn Vásquez como propietaria con 29 votos y Simón Angulo suplente con 29 votos.

A las tres con veintitrés minutos se mociona de forma verbal para que el espacio de mociones se traslade al final, y la asamblea lo aprueba con 46 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones.

A las tres con veinticinco minutos se inicia la presentación de estadísticas de salud ocupacional y el taller seguido de esto, también se presenta propuesta de salud ocupacional que involucra a los comités cantonales de la persona joven de todo el país, esta pasa por unanimidad.

Para las cuatro y treinta y cinco de la tarde se inicia el informe de labores de Jorge Carranza y cierra con un espacio para preguntas. Para las cuatro y cincuenta y seis un miembro administrativo de CPJ indica que se cubren los cargos por espacios de parqueo de los asambleístas hasta las cinco de la tarde, y que el salón donde se efectúa la Asamblea lo tenemos hasta las cinco y treinta. A lo que la asamblea resuelve acortar espacio de presentaciones y apresurar las mociones para evitar generarles cargos económicos a los asambleístas.

A las cinco con dos minutos se abre la recepción de mociones y se cierra a las cinco con siete minutos dándose lectura a las mociones en el orden en el que llegan.

La primer moción es propuesta por Emmanuel Muñoz Ortiz representante del Partido Liberación Nacional, Evelyn Vásquez Villalobos representante del CCPJ de San Ramón, Thomas Padilla Leiva representante de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica. Considerando los acuerdos tomados por el concejo de juventudes donde se encuentran los jerarcas de las instituciones y como lo indica el Viceministro de juventud ocupa la secretaria

ACUERDO N° 2: Establecer un enlace de coordinación entre las Áreas Rectoras de Salud del Ministerio de Salud, las Coordinaciones Programáticas de los Centros Cívicos por la Paz del Ministerio Justicia y Paz, los Gestores de Juventud del Consejo de la Persona Joven, el Directorio de la Asamblea de la Persona Joven y los Comités Cantonales de la Persona Joven, con el apoyo de UNICEF, con la finalidad de coordinar y formular proyectos dirigidos a

prevenir accidentes asociados a la salud mental, con especial énfasis en la prevención del suicidio, considerado como una forma de violencia auto infringida. Votación unánime a favor. **ACUERDO EN FIRME.**”

Y como lo indica el artículo 25 de la ley general de la Persona Joven, los CCPJ tienen como objetivo fundamental elaborar y ejecutar propuestas locales que consideren los principios de esta ley y que contribuyan a la construcción de la política nacional de las personas jóvenes.

Moción: Que la Asamblea Nacional de la Persona Joven inste a los CCPJ`s del País a participar y formar parte del acuerdo tomado por el consejo de juventudes para la presentación de proyectos en salud mental con las instituciones encargadas. Es por esta razón, que desde ya le agradecemos la intervención y gestión efectiva, para que sean anuentes a participar en lo expuesto por la Asamblea Nacional de la Persona Joven

Esta pasa por unanimidad. La segunda moción es presentada por David Bonilla Solís representante del CCPJ de Pérez Zeledón, María José de la Mata Mora, Reiner Benavides Jiménez y Esteban Valverde Esquivel representantes del PUSC, secundada por cinco asambleístas, lo siguiente:

Considerando: Que al día el Ministerio de Educación Pública no ha dado a conocer el documento firmado entre ambos países y no se conoce el alcance de dichos acuerdos y como Asamblea debemos velar por la calidad de la educación de los jóvenes.”

Moción: Se le solicita al ministro una copia del documento firmado entre ambas naciones, esto con el fin de que nosotros como Asamblea Nacional de la Persona Joven tengamos conocimiento de tema y poder analizarlo a profundidad, esto buscando el bienestar de la comunidad estudiantil

Esta pasa con cincuenta y un votos a favor y tres abstenciones. La tercera moción es presentada por Thomas Padilla Leiva, Jeffrey Fabián Chaves Jiménez, secundada por diecinueve asambleístas, lo siguiente:

Considerando: Que las acciones de acoso reveladas recientemente en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, que afectan especialmente a las mujeres jóvenes estudiantes.

Moción: La Asamblea solicita el resguardo de la integridad de las estudiantes afectadas y la cero tolerancia con el acoso sexual en la academia mediante reformas en sus reglamentos y medidas administrativas.” Pasando por unanimidad.

Se presenta una excitativa y se toman sus considerandos para hacer un llamado de atención a los asambleístas para respetar los tiempos de merienda y comida.

La quinta moción y la sexta fueron unidas dado que consideraban las mismas bases y solicitaban la misma resolución a la asamblea “**Considerando:** Que el PANI cuenta con normativa nacional e internacional que se deriva principalmente de la Convención sobre los Derechos del Niño, rectificadas en el país en 1990, el Código de la Niñez y la Adolescencia de 1977 y su Ley Orgánica de 1996 que se constituyen como marco legal para la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia en Costa Rica, y que según los datos del PANI del 2015 hubo 8.183 denuncias de violencia.

Moción: De parte de la ANPJ se les solicita un mayor cuidado en el manejo de la institución y en el cumplimiento de las políticas de derechos y protección de la niñez, además del

cumplimiento del adecuado uso de los protocolos den casos de un mayor grado de posibilidades de mortalidad infantil propiciada por violencia física, y mayor exigencia en la ejecución de los recursos que posee esta institución. Pasando por unanimidad

La séptima moción presentada por Saymon Angulo Villalobos, secundada por Emmanuel Muñoz, expone lo siguiente:

“Considerando: según el código municipal en el artículo 49, los CCPJ son comisiones permanentes del Concejo Municipal y se les destina un porcentaje del presupuesto para su funcionamiento con la finalidad que elaboren proyectos e iniciativas para las juventudes y el art. 52 y 53 del cap. VII de la Ley General de La Persona Joven que establecen que se contara con apoyo, asesoramiento y capacitación para el fortalecimiento de los gobiernos locales y por ende de los CCPJ

Moción: La Asamblea los insta a que den un adecuado acompañamiento, faciliten asesoría técnica y legal, con el fin de lograr una adecuada ejecución de los recursos designados y así mantener mejores prácticas y eficiencia en los CCPJ del país.

La octava moción presentada moción presentada por Matias Mora Fallas, Evelyn Vásquez Villalobos y Thomas Padilla Leiva, secundada por once asambleístas, lo siguiente:

Considerando:

1. Como lo indica el artículo 25 de la Ley General de la Persona Joven; “Los Comités Cantonales de la Persona Joven tendrán como objetivo fundamental elaborar y ejecutar propuestas locales o nacionales que consideren los principios, fines y objetivos de la ley, contribuyan a la construcción de la política pública nacional de las personas jóvenes.
2. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se gestaron en la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en 2012. El propósito era crear un conjunto de objetivos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta nuestro mundo.
3. Los ODS constituyen un compromiso audaz para finalizar lo que hemos iniciado y abordar los problemas más urgentes a los que hoy enfrenta el mundo. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible están interrelacionados, lo que significa que el éxito de uno afecta el de los otros. Responder a la amenaza del cambio climático repercute en la forma en que gestionemos nuestros frágiles recursos naturales. Lograr la igualdad de género o mejorar la salud ayuda a erradicar la pobreza y fomentar la paz y sociedades inclusivas reducirá las desigualdades y contribuirá a que prosperen las economías. En suma, es una oportunidad sin igual en beneficio de la vida de las generaciones futuras.

Moción: Que la Asamblea Nacional de la Persona Joven inste a los CCPJ` s del País a incluir en sus planes de trabajo y proyectos la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el fin de desarrollar en conjunto normas comunes y metas viables ya que es muy importantes crear un planeta sostenible, seguro y próspero para humanidad. Es por esta razón, que desde ya le agradecemos la intervención y gestión efectiva, para que sean anuentes a participar en lo expuesto por la Asamblea Nacional de la Persona Joven. Pasando por unanimidad.

Las mociones nueve y diez son presentadas por Emmanuel Muñoz Ortiz representante del Partido Liberación Nacional, Evelyn Vásquez Villalobos representante del CCPJ de San Ramón,

Thomas Padilla Leiva representante de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica. Y fueron unidas en resolución de dar un espacio en las agendas para que los CCPJ del país presenten sus propuestas y proyectos. Pasando por unanimidad.

Considerando:

1. Que dentro del Sistema nacional de juventudes la asamblea nacional de la persona es su máximo órgano de representación y colegiado expuesto en el artículo 38 del reglamento de la ley.
2. La asamblea está constituida por los representantes de diferentes sectores y su mayor número de miembros de los comités cantonales de la persona joven expuesto en la ley 8261 artículo 23 capítulo IV
3. Según el artículo 25 de la Ley 8261, los comités cantonales de la persona Joven denominados CCPJ tienen como finalidad y objetivo fundamental de elaborar propuestas locales que considere los principios y objetivos de la Ley General de la Persona Joven.

Moción:

Que se les brinde un espacio prudencial a los CCPJ como un mínimo de 4 CCPJ en cada asamblea, para que expongan a los asambleístas y que conozcan los proyectos que tienen, iniciativas presentes y futuras por el periodo electo y problemas en su labor diaria en la ejecución e implementación, para que la asamblea como órgano máximo de un respaldo y que los CCPJ del país se sientan apoyados. Pasando por unanimidad.

Cerrado este espacio se levanta la sesión a las cinco horas con veintitrés minutos de la tarde.



NICOLE MESÉN SOJO
Presidencia



THOMAS PADILLA LEIVA
Secretaría Ad Hoc